

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64115

AUDITORIA DE GESTION
AUDITORIA DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ABRIL DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017



GUATEMALA, JULIO DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto, contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular

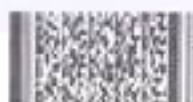
OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal de los meses de Abril a Junio 2017, sus registros y controles, las modificaciones presupuestarias, para determinar los saldos por devengar, y la disponibilidad presupuestaria a nivel de grupo de gastos, actividad y renglones presupuestarios.

ESPECIFICOS

- Verificar que las modificaciones presupuestarias se encuentren autorizadas, aprobadas y registradas, tanto en los registros electrónicos, como en las tarjetas de presupuesto y el SICOIN.
- Evaluar si los documentos de soporte de cada una de las operaciones presupuestarias, y los pagos que se realizan por medio de CUR'S y fondo rotativo cumplen con los requisitos legales y de control interno.
- Verificar la existencia de procesos, flujogramas y su aplicación en la ejecución presupuestaria, así como en la realización de las modificaciones presupuestarias.
- Verificar que en todos los gastos, se hayan aplicado correctamente los renglones presupuestarios y determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria; tanto en el SICOIN, como en los registros contables de esta Dirección General.
- Verificar los saldos presupuestarios, en las diferentes etapas de la ejecución presupuestaria (Comprometido, Devengado y Pagado) en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) así como en los registros contables de esta Dirección General.



ALCANCE

- La revisión de la ejecución presupuestaria, se hará por el período del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, registro y control de las operaciones presupuestarias.
- Se evaluará la aplicación de los procesos, manuales y las políticas de control en la ejecución presupuestaria del periodo a revisar.
- Se evaluarán las modificaciones presupuestaria (transferencias), para lo cual se verificarán las resoluciones y acuerdos que aprueban las mismas y sus registros respectivos.

INFORMACION EXAMINADA

- Se examinaron los registros y controles, así como el manual y proceso del área de presupuesto.
- Se verificaron las modificaciones presupuestarias, las tarjetas kardex de presupuesto.
- Se verificó la información de la ejecución presupuestaria en el SICOIN y en los registros y controles internos.
- De igual forma, se verificó la información correspondiente a compromisos, lo devengado y lo devengado pagado.

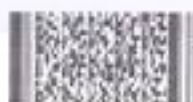
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Situación observada:

Se evaluaron las tarjetas de presupuesto en un 100% comparándolas con el SICOIN ejecución analítica del presupuesto enero-junio 2017.

De la evaluación anterior se concluyó que el presupuesto al 30 de Junio 2017, se ha ejecutado el 55%, de los Q20,000,000 de la siguiente forma:

Presupuesto de las cuentas que tienen ejecución mayor del 50%	Q
8,714,416.88 44%	
Presupuesto de las cuentas que tienen ejecución menor al 50%	Q
1,483,530.69 11%	
Total de lo ejecutado al 30 de junio 2017	Q
11,092,632.57 55%	



El porcentaje que aún no se ha ejecutado, ya se tiene planificado para efectuarlo en los meses de julio en adelante.

Recomendación:

Que el Departamento Financiero, decida readecuar los gastos para tener una buena ejecución a final de año.

REVISIÓN DE TARJETAS DE PRESUPUESTO

Situación observada

Se revisaron las Tarjetas de Presupuesto, comprobando el Gasto acumulado, el saldo actual, y comparación con el saldo reportado en el SICOIN. Se elaboró un resumen para determinar los porcentajes determinados.

REVISIÓN TRANSFERENCIAS

Situación observada:

Se revisó la Resolución Presudaf No. 0027-2017 y Resolución Presudaf No. 0012-2017, por readecuaciones presupuestarias de fechas 12 de junio 2017 y 28 de marzo 2017, con las firmas autorizadas correspondientes, incluidas en el presupuesto asignado.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2016
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2016
3	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2016
4	ELEUTERIO CHILE CHILE	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	04/01/2015	30/04/2016



COMISION DE AUDITORIA

HEIDI LUCRECIA HERNANDEZ ANTON

Auditor



Heidi Hernández
Auditoria Interna
-PROVIAL-

GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR

Supervisor

GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES

Director



Licda. Gloria P. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-



Licda. Gloria P. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-

